

**OTRAS ENTIDADES****Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

Núm. 264/2019

## Oferta de Empleo Público 2018

Esta Vicepresidencia, en uso de las facultades que tiene delegadas por el Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio, a la vista de los expedientes de aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio para 2018 y de aprobación del Presupuesto General del Consorcio para 2019 y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 69.2 y 70.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, así como en el artículo 128.1 del Texto Refundido sobre Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, además de la disposición adicional trigésima tercera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presu-

puestos Generales del Estado, en relación con el artículo 19.uno de la propia Ley, en uso de las facultades que tengo delegadas por la Presidencia del Consorcio, ha resuelto, mediante Decreto del día 29 de enero de 2019, aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018, con el siguiente detalle:

Personal Funcionario:

Número	Denominación	Subgrupo
19	Bomberos-Conductores	C2

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 in fine del artículo 70 del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos será de seis meses a contar de la publicación de la presente Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 30 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por la Vicepresidenta del Consorcio, María Dolores Amo Camino. Delegación del Sr. Presidente (Decreto de 13 de agosto de 2015. BOP de 3 de septiembre).